Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALMORALEJO

En la sesión celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 17 de diciembre de 2013, se aprobó el expediente de modificación de créditos número 1 de 2013, dentro del presupuesto general de 2013, lo que se hace público durante un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamaciones, el respectivo acuerdo adquirirá carácter definitivo, en previsión de lo cual se publican las partidas afectadas por la modificación.

Suplementos de crédito:

Partida	Denominación	Euros
3/13	Personal Laboral	1.000,00
3/16	Cuotas Sociales.....	650,00
9/22	Material, suministros y otros	1.350,00
	Total	3.000,00

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Partida	Denominación	Euros
	Aplicaciones de las que se transfiere crédito:	
9/46	Transferencias corrientes a EELL	3.000,00
	Total igual a los suplementos de credito	3.000,00

Navalmoralejo 28 de enero de 2014.-El Alcalde, Ramón Chico López.

N.º I.- 1192